

04/08/2014

En prisión preventiva imputados formalizados por la Fiscalía Sur por tráfico de éxtasis

En prisión preventiva quedaron dos colombianos y un chileno, tras ser formalizados por el delito de tráfico de drogas sintéticas por el Fiscal de Antinarcótics y Crimen Organizado, Pablo Salinas, de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur.

Tras siete meses de investigación, la Fiscalía Sur en conjunto con la Brigada Antinarcótics de la PDI, bajo la denominada “operación cristal”, logró la captura de los ciudadanos colombianos Marcela Ramírez y Carlos Salazar, y del chileno Guillermo García. En poder de los imputados se encontró más de 7 mil dosis de pastillas de éxtasis, incautación considerada como la más grande realizada hasta ahora en la Región Metropolitana en ese tipo de sustancias.

“Estamos muy satisfechos por el resultado de esta investigación, ya que todo lo que implique proteger a los jóvenes de nuestro país de este tipo de drogas y sancionar a quienes se dedican al comercio de ellas, va en directa protección y beneficio de nuestra sociedad”, señaló el Fiscal Regional Metropolitano Sur, Raúl Guzmán.

La droga sintética incautada se encuentra en un estado de 100% de pureza, según se informó, e iba a ser comercializada en sectores socio económicos altos y fiestas electrónicas.

Tras la formalización, el 12 Juzgado de Garantía de Santiago, otorgó un plazo de 100 días a la Fiscalía Sur para investigar.

